



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 25 de abril de 2024**  
**TR. N.º 0141-2024-CU-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 25 de abril de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 0141-2024-CU-UNALM. - La Molina, 25 de abril de 2024.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N.º 0283-2018-CU-UNALM, de fecha 13 de setiembre de 2018, se aprobó las sumillas de los cursos de Estudios Generales de la Universidad Nacional Agraria La Molina, la misma que regirá a partir del Semestre Académico 2019-I; Que, mediante Resolución N.º 0477-2023-CU-UNALM, de fecha 23 de noviembre de 2023, se aprobó la nueva estructura curricular de los Estudios Generales en la Universidad Nacional Agraria La Molina, que consta de 15 asignaturas y 49 créditos académicos, así como 3 actividades extracurriculares obligatorias; Que, mediante Comunicación N.º 034-2024-DIRECCIÓN/UEG, de fecha 1 de abril de 2024, el Mg.Sc. Juan Carlos Palma, director de la Unidad de Estudios Generales, presenta al Vicerrectorado Académico las nuevas sumillas, requisitos y distribución de las asignaturas, elaboradas para la nueva estructura curricular de Estudios Generales de la UNALM, aprobada por el Consejo Universitario mediante Resolución N.º 0477-2023-CU-UNALM. Asimismo, precisa que las mencionadas sumillas y requisitos fueron propuestos inicialmente por los departamentos académicos que administran las asignaturas, luego fueron revisadas por la Comisión Especial del Consejo Universitario en la que se trabajó la nueva estructura curricular; y finalmente, también fueron revisadas por la Dirección de Capacitación Pedagógica, a fin de que cumplan los requisitos establecidos en el modelo institucional de sílabo por competencias; Que, mediante Dictamen N.º 010/2024 CAAC, de fecha 15 de abril de 2024, la Comisión de Asuntos Académicos y de Currículo recomiendan al Consejo Universitario aprobar las nuevas sumillas, malla curricular y distribución semestral de las asignaturas de Estudios Generales, que entrarán en vigencia a partir del semestre académico 2025-I; Que, de conformidad con lo dispuesto en el literal a) del artículo 310 del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.** - Aprobar las sumillas, malla curricular y distribución semestral de asignaturas de la nueva estructura curricular de Estudios Generales, aprobada mediante Resolución N.º 0477-2023-CU-UNALM, que entrarán en vigencia a partir del semestre académico 2025-I, documento que consta de siete (7) folios, y que forma parte de la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General-Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
  
SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,VR.AC.,DERA,UEG,FACULTAD

**SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS DE LA NUEVA ESTRUCTURA CURRICULAR DE ESTUDIOS GENERALES**  
**(RESOLUCIÓN N.º 477-2023-CU-UNALM)**

**Asignatura: Ecología General**

Requisito: Ninguno

Horas de teoría-horas de práctica-Créditos: 3-0-3

La asignatura Ecología General corresponde al área curricular de Estudios Generales, es de carácter obligatorio y de naturaleza teórica. El propósito de la asignatura es que el estudiante identifique los elementos que intervienen en los sistemas ecológicos y sus procesos relacionados, además, profundizar en el conocimiento de la vida a partir de las condiciones limitantes del biotopo y las interacciones que estos tienen con la biocenosis. Asimismo, abarca el desarrollar juicio crítico que contribuya a la construcción de una conciencia ambiental donde se exponen problemáticas actuales y futuras de sus profesiones y las potenciales soluciones, en la búsqueda de un bien común. La asignatura comprende seis unidades: 1. La ecología como ciencia, 2. Biotopo, 3. Individuos, 4. Poblaciones, 5. Comunidades, y 6. Ecosistemas.

**Asignatura: Física General**

Requisito: Ninguno

Horas de teoría-horas de práctica-Créditos: 3-2-4

La asignatura de Física General corresponde al área curricular de Estudios Generales, siendo de carácter obligatorio y naturaleza teórico-práctica. El propósito de la asignatura es que el estudiante comprenda los conceptos básicos de la mecánica de una partícula, calor y electromagnetismo, de tal manera que el estudiante explique e identifique los fenómenos físicos que ocurren en su entorno a través de las aplicaciones tecnológicas y ambientales. La asignatura comprende las siguientes unidades: cinemática, dinámica, trabajo y energía, calor, oscilaciones y ondas, electrostática, electrodinámica y magnetismo.

**Asignatura: Química General**

Requisito: Ninguno

Horas de teoría-horas de práctica-Créditos: 3-2-4

La asignatura Química General corresponde al área curricular de Estudios Generales, siendo de carácter obligatorio y naturaleza teórica-práctica. El propósito de la asignatura es que el estudiante comprenda la naturaleza de la materia, sus propiedades y sus transformaciones, usando las teorías, leyes y principios de la materia y energía; así como fortalecer su capacidad para asumir compromiso con el bienestar de la sociedad y con la preservación del ambiente. La asignatura comprende las siguientes unidades: Estequiometría de gases y disoluciones, Enlace químico y fuerzas intermoleculares, Termoquímica, Cinética y equilibrio químico, Equilibrio ácido-base y Equilibrio iónico y solubilidad.

**Asignatura: Química de los Recursos Naturales**

Requisito: Ninguno

Horas de teoría-horas de práctica-Créditos: 3-2-4

La asignatura Química de los Recursos Naturales corresponde al área curricular de Estudios Generales, de carácter obligatorio y naturaleza teórico-práctica. El propósito de la asignatura es que el estudiante comprenda la naturaleza de la materia, sus propiedades y sus transformaciones, utilizando un enfoque macroscópico de la materia y la energía, fortaleciendo además su capacidad para asumir compromiso con el bienestar de la sociedad y con la preservación del ambiente. La asignatura comprende las siguientes unidades: Clasificación y propiedades de la materia, transformaciones físicas, químicas y nucleares que suceden en el ambiente y en la actividad industrial, calentamiento global y cambio climático, recursos minerales metálicos y no metálicos, impacto de la actividad minera, contaminación ambiental, energías renovables y no renovables, tecnologías limpias y química verde.

### **Asignatura: Matemática I**

Requisito: Ninguno

Horas de teoría-horas de práctica-Créditos: 3-2-4

La asignatura Matemática I corresponde al área curricular de Estudios Generales, de carácter obligatorio y naturaleza teórica-práctica. El propósito de la asignatura es promover la capacidad del estudiante de aplicar conocimientos de matemática para la resolución de problemas en ciencias e ingeniería. La asignatura comprende los siguientes contenidos: números reales, cálculo diferencial en las cuales las funciones reales de variable real son el objeto en el desarrollo de los conceptos y propiedades de límite y continuidad; estudio de la derivada y sus interpretaciones como la pendiente de la recta tangente a la gráfica de una función; y el estudio del cálculo de derivadas de primer orden y de orden superior.

### **Asignatura: Matemática II**

Requisito: Matemática I

Horas de teoría-horas de práctica-Créditos: 3-2-4

La asignatura Matemática II corresponde al área curricular de Estudios Generales, de carácter obligatorio y naturaleza teórico-práctica. El propósito de la asignatura es promover la capacidad del estudiante para utilizar las diferentes aplicaciones de la derivada, los métodos y técnicas del cálculo integral de funciones de una variable. La asignatura comprende las siguientes unidades: derivada, integral indefinida, integral definida.

### **Asignatura: Estadística General**

Requisito: Matemática II

Horas de teoría-horas de práctica-Créditos: 3-2-4

La asignatura Estadística General corresponde al área curricular de Estudios Generales, es de carácter obligatorio y de naturaleza teórico-práctica. Su propósito es proporcionar al estudiante herramientas estadísticas que le permitan organizar, analizar, interpretar y calcular medidas estadísticas, así como la aplicación de técnicas estadísticas que le permita medir la incertidumbre y la inferencia de parámetros para apoyar la toma de decisiones. La asignatura comprende las siguientes unidades: Conceptos básicos y organización de datos. Medidas estadísticas. Probabilidades. Variable aleatoria. Principales distribuciones discretas. Principales distribuciones Continuas. Distribuciones muestrales. Inferencia estadística— intervalos de confianza. Inferencia estadística—prueba de hipótesis.

### **Asignatura: Sociedad y Cultura Peruana**

Requisito: Ninguno

Horas de teoría-horas de práctica-Créditos: 2-2-3

La asignatura Sociedad y Cultura Peruana corresponde al área curricular de Estudios Generales, siendo de carácter obligatorio y naturaleza teórico-práctica. El propósito de la asignatura es que el estudiante comprenda las diferentes realidades y problemáticas de la sociedad peruana para actuar en diversos contextos culturales, tomando en cuenta las necesidades e intereses de los diferentes actores sociales. La asignatura está compuesta por seis unidades: 1. Naturaleza, sociedad y cultura; 2. Estructura, actores sociales, organizaciones e instituciones en el Perú 3. Identidad e interculturalidad; 4. Los procesos de modernidad en el Perú; 5. Estado, gobierno, ciudadanía y democracia; 6. La problemática del desarrollo del Perú.

### **Asignatura: Perú en el Contexto Internacional**

Requisito: Ninguno

Horas de teoría-horas de práctica-Créditos: 1-2-2

La asignatura Perú en el contexto internacional corresponde al área curricular de Estudios Generales, siendo de carácter obligatorio y naturaleza teórico-práctica. El propósito de la asignatura es que el estudiante identifique las diferentes realidades y problemáticas del sistema internacional y comprenda la articulación de la realidad peruana situada dentro del contexto internacional, con la finalidad de actuar como ciudadanos y profesionales del país, América Latina y el Sistema Mundo. En el contexto del proceso de globalización y sus

diversos cambios políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, será capaz de identificar los diferentes actores supranacionales que comprenden las estructuras y jerarquías del sistema mundo. La asignatura está compuesta por cinco unidades: 1. Identidad del Perú y su ubicación dentro de los países del mundo; 2. Sistema internacional; 3. América Latina como unidad económica, cultural y política; 4. Movimientos sociales y étnicos en el Perú y el mundo. Trayectoria, conflictos y necesidad de consensos; 5. El factor humano o antrópico en el cambio climático y la adaptación y superación del mismo dentro del Perú y el mundo.

#### **Asignatura: Economía General**

Requisito: Matemática I

Horas de teoría-horas de práctica-Créditos: 3-2-4

La asignatura Economía General corresponde al área curricular de Estudios Generales, es de carácter obligatorio y naturaleza teórico-práctica. El propósito de la asignatura es que el estudiante reconozca, comprenda y analice los conceptos y procesos económicos básicos en las relaciones de los individuos, las empresas, los mercados y la economía en su conjunto. La asignatura comprende cuatro unidades: introducción a la economía, teoría de la demanda y oferta (equilibrio del mercado), teoría de la empresa (producción, costos y nivel óptimo de la empresa) y tópicos de macroeconomía.

#### **Asignatura: Lenguaje y Comunicación**

Requisito: Ninguno

Horas de teoría-horas de práctica-Créditos: 3-2-4

La asignatura Lenguaje y Comunicación corresponde al área curricular de Estudios Generales, siendo de carácter obligatorio y naturaleza teórica. Su propósito principal es proporcionar al estudiante las herramientas y elementos necesarios para que identifique y exprese la importancia del estudio del lenguaje humano en los diversos contextos socioculturales; y también que comprenda la comunicación como un proceso complejo de interacción social, a través de mensajes interpersonales, verbales y no verbales. La asignatura comprende las siguientes unidades: función de la comunicación en un mundo globalizado; realidad lingüística y cultural del país; políticas lingüísticas implementadas a favor de las lenguas originarias; rol de los medios de comunicación de masas en la sociedad actual.

#### **Asignatura: Redacción y Argumentación**

Requisito: Lenguaje y comunicación

Horas de teoría-horas de práctica-Créditos: 2-2-3

Redacción y Argumentación es una asignatura que pertenece al área curricular, de carácter obligatorio y naturaleza teórica. El propósito de la asignatura es que el estudiante aplique habilidades especiales y conocimientos técnicos necesarios para elaborar informes y trabajos de investigación en los diversos campos del conocimiento. La asignatura comprende los siguientes temas: Redacción, criterios de redacción, etapas de la redacción, la estructura del texto, las relaciones intertextuales, las técnicas de composición, organización de texto, tipos de texto según la intención comunicativa y técnica del debate.

#### **Asignatura: Ética y Ciudadanía**

Requisito: Haber aprobado 100 créditos.

Horas de teoría-horas de práctica-Créditos: 2-0-2

La asignatura de Ética y Ciudadanía pertenece al área curricular de Estudios Generales, siendo de carácter obligatorio y naturaleza teórica. El propósito de la asignatura es analizar algunos modelos hegemónicos de ciudadanía que se han entronizado marginando a otras definiciones, expresiones y prácticas socioculturales provenientes de minorías desempoderadas; también analizar moralmente el fenómeno de la diversidad de ciudadanías y la complejidad en su construcción. Comprende tres unidades: 1. Posibilidad de fundamentación filosófica del discurso Ético; 2. La génesis psicoafectiva del sujeto ético; y 3. Ética ciudadana como conciencia para la responsabilidad social del profesional.

### **Asignatura: Metodología de la Investigación**

Requisitos: 1. Estadística general; 2. Redacción y argumentación. 3. Haber aprobado 80 créditos

Horas de teoría-horas de práctica-Créditos: 2-2-3

Metodología de la Investigación es una asignatura que corresponde al área curricular de Estudios Generales, siendo de carácter obligatorio y naturaleza teórico-práctica. El propósito de la asignatura es desarrollar las competencias necesarias para que el estudiante conozca y aplique los principios del método científico necesarios para el desarrollo de una propuesta de investigación. La asignatura está compuesta por cuatro unidades: 1. Conceptos básicos de investigación y proceso de investigación experimental y no experimental, 2. Estado del arte y formulación de un problema de investigación, 3. Identificación de variables y construcción de hipótesis, 4. Conceptualización de un diseño de investigación e instrumentos de colección de datos cuantitativos y cualitativos.

### **Asignatura: Ambiente y Sostenibilidad**

Requisito: Ninguno

Horas de teoría-horas de práctica-Créditos: 1-2-2

Ambiente y Sostenibilidad corresponde al área curricular de Estudios Generales, es de carácter obligatorio y naturaleza teórico-práctica. El propósito de la asignatura es que el estudiante comprenda la relación entre los sistemas sociales y sus entornos, conozca y valore la trayectoria co-evolutiva de la sociedad y la naturaleza en Perú, adquiriendo actitudes de compromiso y responsabilidad con su país y su ambiente como ciudadano y profesional considerando el reto de la sostenibilidad. La asignatura está compuesta por cinco unidades: 1 La complejidad de los sistemas sociales y sus relaciones con sus entornos. 2. La coevolución de los sistemas sociales en los ámbitos costeros, serrano y amazónico en la región andina 3. Las sociedades modernas industriales y los impactos en el medio ambiente planetario 4.: Las alternativas teórico metodológicas, tecnológicas y políticas al actual modelo civilizatorio; 5. La diferenciación funcional de las sociedades modernas: la ética ambiental.

### **Asignatura: Innovación y Emprendimiento**

Requisito: 1. Metodología de la investigación; 2. Haber aprobado 120 créditos

Horas de teoría-horas de práctica-Créditos: 2-2-3

La asignatura Innovación y Emprendimiento pertenece al área curricular de Estudios Generales, siendo de carácter obligatorio y naturaleza teórico-práctica. El propósito de la asignatura es que el estudiante desarrolle competencias para comprender los procesos de innovación y emprendimiento y de la transición de la ciencia al mercado. Comprende 04 unidades: 1. Marco conceptual de la innovación y el emprendimiento; incluye conceptos básicos de propiedad intelectual, vinculación empresa-universidad, transferencia tecnológica, y desarrollo de start-ups y spin-off. 2. Desarrollo de producto y propuesta de valor (comprensión). 3. Relación con clientes, plan de marketing y branding (crecimiento); 4. Generación de ideas de negocios. Diseño de un modelo de negocios (sostenibilidad).

## **ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES (sin créditos)**

### **Actividad Cultural**

Requisito: ninguno

Horas de teoría-horas de práctica-Créditos: 0-2-0

La actividad extracurricular de actividad cultural pertenece al área curricular de Estudios Generales, siendo de carácter obligatorio y de naturaleza práctica. Su propósito es que el estudiante adquiera habilidades blandas y comprenda los temas relacionados a actividades culturales y artísticas. A través de esta actividad el estudiante aplica capacidades motrices y destrezas corporales en beneficio de su formación integral a través de un sistema de ejercicios culturales, recreativos que crean hábitos de vida y conservación de la salud.

### **Actividad Deportiva**

Requisito: ninguno

Horas de teoría-horas de práctica-Créditos: 0-2-0

La actividad extracurricular de actividad deportiva pertenece al área curricular de Estudios Generales, siendo de carácter obligatorio y de naturaleza práctica. Su propósito es que el estudiante adquiera habilidades deportivas y comprenda los temas relacionados al deporte. A través de esta actividad el estudiante aplica capacidades motrices y destrezas corporales en beneficio de su formación integral a través de un sistema de ejercicios deportivos, recreativos que crean hábitos de vida y conservación de la salud.

## **Idioma extranjero o lengua nativa**

### **Idioma extranjero: inglés**

Requisito: ninguno

Horas de teoría-horas de práctica-Créditos: 1-2-0

La actividad extracurricular de inglés pertenece al área curricular de Estudios Generales, es de carácter obligatorio y de naturaleza teórica - práctica. Su propósito es preparar a los estudiantes para el uso de vocabulario técnico, comprensión lectora y elaboración de documentos de investigación.

### **Lengua nativa: quechua**

Requisito: ninguno

Horas de teoría-horas de práctica-Créditos: 1-2-0

La actividad extracurricular de quechua pertenece al área curricular de Estudios Generales, es de carácter obligatorio y de naturaleza teórica - práctica. Su propósito es preparar a los estudiantes para el uso de vocabulario, comprensión lectora y elaboración de documentos de extensión.

**MALLA DE LA NUEVA ESTRUCTURA CURRICULAR DE ESTUDIOS GENERALES (RESOLUCIÓN N.º 477-2023-CU-UNALM)**

*Handwritten signature: J. Chalku*

Asignatura N°	Ciclo I	Ciclo II	Ciclo III	Ciclo IV	Ciclo V	Ciclo VI	Ciclo VII	Ciclo VIII	Ciclo IX	Ciclo X
1	Matemática I 3-2-4	Matemática II 3-2-4	Estadística General 3-2-4		Metodología de la Investigación I 2-2-3*	Ética y Ciudadanía 2-0-2 **	Innovación y Emprendimiento 2-2-3 ***			
2	Ecología General 3-0-3	Física General 3-2-4		Ambiente y Sostenibilidad 1-2-2						
3	Química General 3-2-4	Economía General 3-2-4								
4	Sociedad y Cultura Peruana 2-2-3	Perú en el Contexto Internacional 1-2-2								
5	Lenguaje y Comunicación 3-2-4		Redacción y Argumentación 2-2-3							
6	Actividad deportiva o cultural 0-2-0	Actividad deportiva o cultural 0-2-0	Idioma extranjero o lengua nativa 1-2-0							
<b>Créditos EEGG</b>	<b>18</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>			

\* Haber aprobado 80 créditos

\*\* Haber aprobado 100 créditos

\*\*\* Haber aprobado 120 créditos

**DISTRIBUCIÓN SEMESTRAL DE ASIGNATURAS DE ESTUDIOS GENERALES POR CARRERA PROFESIONAL**

Según nueva estructura curricular de Estudios Generales (Resolución N.º 477-2023-CU-UNALM)

Programa de estudios		CICLO ACADÉMICO																	
		I						II					III			IV	V	VI	VII
		Asignaturas																	
		1	2	3	4	5	Act. deportiva o cultural	6	7	8	9	Act. deportiva o cultural	10	11	Idioma extranjero o lengua nativa	12	13	14	15
Matemática I	Lenguaje y comunicación	Ecología General	Química General	Sociedad y Cultura Peruana	Matemática II	Física General		Economía General	Perú en el Contexto Internacional	Estadística General	Redacción y Argumentación		Ambiente y Sostenibilidad	Metodología de la Investigación I*		Ética y Ciudadanía**	Innovación y Emprendimiento***		
1	Agronomía	1	2	3	4	5	AE	6	7	8	9	AE	10	11	AE	12	13	14	15
2	Biología	1	2	3	4	5	AE	6	7	8	9	AE	10	11	AE	12	13	14	15
3	IMGRC	1	2	3	4	5	AE	6	7	8	9	AE	10	11	AE	12	13	14	15
4	Ingeniería Ambiental	1	2	3	4	5	AE	6	7	8	9	AE	10	11	AE	12	13	14	15
5	Ciencias Forestales	1	2	3	4	5	AE	6	7	8	9	AE	10	11	AE	12	13	14	15
6	Zootecnia	1	2	3	4	5	AE	6	7	8	9	AE	10	11	AE	12	13	14	15
7	Pesquería	1	2	3	4	5	AE	6	7	8	9	AE	10	11	AE	12	13	14	15
8	Ingeniería Agrícola	1	2	3	4	5	AE	6	7	8	9	AE	10	11	AE	12	13	14	15
9	Economía	1	2	3	4	5	AE	6	7	8	9	AE	10	11	AE	12	13	14	15
10	Estadística e Informática	1	2	3	4	5	AE	6	7	8	9	AE	10	11	AE	12	13	14	15
11	Ing. Gestión Empresarial	1	2	3	4	5	AE	6	7	8	9	AE	10	11	AE	12	13	14	15
12	Industrias Alimentarias	1	2	3	4	5	AE	6	7	8	9	AE	10	11	AE	12	13	14	15
<b>Créditos/asignatura</b>		<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>Créditos/ciclo</b>		<b>18</b>						<b>14</b>					<b>7</b>			<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>Total créditos</b>		<b>49</b>																	

\* Haber aprobado 80 créditos

\*\* Haber aprobado 100 créditos

\*\*\* Haber aprobado 120 créditos

AE: Actividad Extracurricular